



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA  
OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

**ESPECIALIDAD EN FRANCÉS**

Acta de la sesión asíncrona para la CONSTITUCIÓN COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN, APROBACIÓN FORMATO Y DE FECHAS-HORAS PARA DEFENSA DE TFM DEL MUPES EN LA ESPECIALIDAD DE FRANCÉS del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas celebrada, mediante correo electrónico, el día 19 de diciembre de 2025, entre las 14h y las 17h.

---

Se inicia la sesión asíncrona en primera convocatoria a las 14:00h.

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO 1:** Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS.

**PUNTO 2:** Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS.

**PUNTO 3:** Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2025-26 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS.

**PUNTO 4:** Aprobación del acta de la reunión actual.

**ASISTENTES:**

Claustro de profesores de la Especialidad en Francés

Coordinadora de la especialidad: Dra. Carmen García Cela

Dra. Géraldine Durand

Dra. Elena Diego Hernández

Dra. M<sup>a</sup> Vicenta Hernández Álvarez

Dra. M<sup>a</sup> Josefa Marcos García

Dra. Ana Paula de Oliveira

Dr. Juan Manuel Pérez Velasco

Dra. Yolanda Cristina Viñas del Palacio

\*\*\*

**PUNTO 1: Constitución Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2024-2025 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS.**

En Salamanca, a 19 de diciembre de 2025, se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en FRANCÉS del curso 2025-202.

Dichas Comisiones están formadas por los siguientes profesores/as:

Dra. Géraldine Durand  
Dra. Elena Diego Hernández  
Dra. Carmen García Cela  
Dra. M<sup>a</sup> Vicenta Hernández Álvarez  
Dra. M<sup>a</sup> Josefa Marcos García  
Dra. Ana Paula de Oliveira  
Dr. Juan Manuel Pérez Velasco  
Dra. Yolanda Cristina Viñas del Palacio

La composición de las distintas comisiones evaluadoras de los TFM así como el orden de intervención de sus miembros titulares y suplentes, se determinará en función de los estudiantes que presenten su TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

**PUNTO 2: Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS.**

Estas Comisiones evaluadoras valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- Relevancia del Tema presentado
- Definición precisa de objetivos
- Adecuación de la metodología.
- Contenido del TFM
- Concordancia de las Conclusiones con los objetivos propuestos
- Adecuada revisión bibliográfica. Citación correcta según las normas APA.
- Integración de teoría y práctica
- Defensa del TFM en la prueba oral
- Adecuación de las respuestas a las preguntas de la Comisión.
- Dominio de la lengua francesa en la redacción del TFM
- Dominio de la lengua francesa en la defensa oral del TFM
- La utilización de la Inteligencia Artificial en la elaboración de los TFM se valorará atendiendo a la “Guía de buenas prácticas en el uso de IA Generativa para la docencia en el Máster MUPES” y a la “Rúbrica para la Evaluación del uso de la IA en el TFM del MUPES” derivada de la misma.

Porcentajes de la puntuación:

- Calidad de la Memoria del Trabajo (objeto del TFM, relevancia del tema, metodología, contenido, redacción y formato, utilización de la IA, conclusiones y referencias bibliográficas): 30% de la puntuación
- Presentación oral del mismo: 35%
- Defensa ante los miembros de las Comisiones: 35%

**PUNTO 3: Aprobación de las fechas y las horas para la defensa de los TFM para el curso 2025-2026 en el MUPES en la especialidad de FRANCÉS.**

En cada una de las convocatorias, y en función de los estudiantes que concluyan sus TFM, se formarán una o dos comisiones evaluadoras. El día y la hora de las defensas se decidirá con al menos 10 días de antelación. Las fechas entre las cuales tendrán lugar las convocatorias son:

- Convocatoria ordinaria (febrero): todo el mes de febrero de 2026
- Convocatoria ordinaria (junio): del 15 a 19 de junio de 2026
- Convocatoria extraordinaria (julio): del 13 a 17 de julio de 2026

Según la normativa vigente, para la defensa, que será un acto público, se reunirán de forma presencial el estudiante que presenta el TFM y los miembros de la Comisión Evaluadora.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos: el estudiante realizará **en lengua francesa** la exposición describiendo el tema objeto de estudio, los objetivos, la metodología, los contenidos/resultados y las conclusiones de su TFM. Una vez concluida la defensa, los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular preguntas o sugerencias si lo consideran oportuno. Los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán para la evaluación una vez concluidas las defensas de los TFM.

**PUNTO 4: Aprobación del acta de la reunión actual.**

Se envía esta acta por mail a todos los miembros del claustro de profesores de la Especialidad en Francés y, después de su lectura, se aprueba por mayoría.

No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 17 horas.

En Salamanca a 19 de diciembre de 2025

LA COORDINADORA



Fdo: Dra. Carmen García Cela